

CRONOGRAMA PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULAS 2026

FASE II

Fecha publicación: 6 de noviembre de 2025

Etapas	Fecha	Lugar	Procedimiento
INSCRIPCIÓN ALUMNOS NUEVOS GRADO: PREJARDIN A SEPTIMO	6-20 de noviembre 2025 Revisar Políticas internas del proceso (abajo descriptas)	Página colegio comfacesar buscar Admisiones y Matriculas Descargar este cronograma como guía de las etapas y fechas del proceso	1. Encontrará un enlace llamado: INSCRIPCION EN LINEA, por favor NO UTILICE PUNTOS NI LA LETRA Ñ 2. ingrese y diligencia todos los espacios solicitados 3. Al grabar la información, en la parte superior le saldrá un aviso que le recuerda que debe Imprimir el recibo de la inscripción para cancelar el valor de \$32.000 en Comfacesar la 14 o en el colegio (NO SE RECIBE EFECTIVO) 5. en afiliado: debe escoger papá o mamá afiliado y activo
LISTADO DE INSCRITOS	21 de noviembre 2025	Página colegio comfacesar buscar Admisiones y Matriculas	Publicaremos el listado de los aspirantes inscritos para la aplicación del examen
APLICACIÓN DE EXAMENES PARA TRANSICION A SEPTIMO	24 de noviembre de 2025 Hora: 8:00 a.m.	Colegio Comfacesar	Los aspirantes deben acudir a la hora, lugar y fecha señalada y presentar el recibo de pago de la inscripción (este recibo es obligatorio para la matrícula) Se solicita puntualidad
APLICACIÓN DE ENTREVISTAS PARA TODOS LOS INSCRITOS DESDE PREJARDIN HASTA SEPTIMO	24 -25 de noviembre de 2025 Hora: 7:00 a.m. hasta agotar fichos	Colegio Comfacesar	Los aspirantes deben acudir a la hora, lugar y fecha señalada y presentar el recibo de pago de la inscripción (este recibo es obligatorio para la matrícula) Se solicita puntualidad
LISTADO DE ADMITIDOS	1 de diciembre de 2025	Página colegio comfacesar buscar Admisiones y Matriculas	Se publica el listado de admitidos a matricular, cumpliendo con todos los requisitos obligatorios
MATRICULAS FINANCIERA ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGUOS	A partir del 1 - 18 de diciembre de 2025	Página colegio comfacesar, buscar Zona Transaccional - Padres de Familia Realice el siguiente procedimiento para descargar el recibo de pago de la matrícula Recuerde que el estudiante debe estar a PAZ Y SALVO, para descargar el recibo de matrícula	ZONA TRANSACCIONAL – Padres de familia, le pedirá cédula (es el número del afiliado que escogió en la inscripción, luego Password es la letra s en minúscula, entrar – escoja el estudiante y sitio de pago, descargue: el certificado de afiliación y el recibo para el pago de la matrícula. Le saldrá el valor de acuerdo a la categoría de afiliación a comfacesar (por favor verifíquelo, y solicite el cambio del valor)
MATRICULAS ACADEMICAS ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGUOS	A partir del 3 - 18 de diciembre de 2025	Página colegio comfacesar, buscar Zona Transaccional - Padres de Familia Realice el siguiente procedimiento para descargar el recibo de pago de la matrícula Con recibo cancelado y todos los requisitos se acerca el afiliado a legalizar la matrícula en los puntos asignados en el colegio	ZONA TRANSACCIONAL – Padres de familia, le pedirá cédula (es el número del afiliado que escogió en la inscripción, luego Password es la letra s en minúscula, entrar – escoja el estudiante y sitio de pago, descargue: el certificado de afiliación (si es comfacesar) y el recibo para el pago de la matrícula. Le saldrá el valor de acuerdo a la categoría de afiliación a comfacesar (por favor verifíquelo, y solicite el cambio del valor)
CIERRE DE MATRICULAS	18 de diciembre de 2025	Cierre del proceso de matrícula	Receso cierre del colegio
INICIA MATRICULAS FASE II	19 al 30 de enero de 2026	Reinicio del proceso de matrícula	Reiniciamos el proceso de matrículas con todos los requisitos obligatorios
INICIO DE CLASES AÑO LECTIVO 2026	2 de febrero de 2026 para los grados de prejardín-10° 26 de enero 2026 para el grado 11	Inicio de clases	Ingresando con el Carnet estudiantil, se da la bienvenida a los estudiantes

NOTA IMPORTANTE

1. AFILIADOS(AS) a COMFACESAR: El único autorizado es la madre o padre afiliada(o), para firmar y legalizar la matrícula (contrato educativo), en cualquiera de las categorías de afiliación (a, b, c, Independiente y Pensionados).

TENGA EN CUENTA: QUE EL PAGO DE LA MATRICULA NO LE GARANTIZA LA RESERVA DEL CUPO DE SU HIJO(A)

POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIONES Y MATRICULAS:

4.2.1. Este procedimiento aplica a todo el personal de COMFACESAR, toda persona que lo ejecute debe cumplir con el perfil del cargo y estar capacitada en el desarrollo del mismo.

4.2.2. Los cupos para la admisión y matrícula ofertados por el colegio de Pre jardín a séptimo, serán asignados de acuerdo a la proyección del año lectivo y, cuando el aspirante alcance en el examen de conocimiento (excepto prejardín y jardín) y entrevista el puntaje mínimo en:

- Matemática 70%
- Lengua castellana 70%.
- inglés 50%

Nota: El estudiante que su calificación de 50% en inglés, su acudiente deberá firmar compromiso académico antes de hacer efectiva la matrícula.

4.2.3. Los aspirantes para admisiones y matrículas del grado ofertado en la proyección del año lectivo, debe cumplir con el siguiente rango de edades, cumplidos hasta el mes de marzo en la vigencia.

GRADO	EDAD
Prejardín	3 años
Jardín	4 años
Transición	5 años
Primero	6 años
Segundo	7 años

4.2.4. En ningún caso se realizará admisión y matrícula para aspirantes repitentes.

4.2.5. En ningún caso se realizará ajustes al valor de la pensión por el cambio en la categoría de afiliación durante el año lectivo.

4.2.6. Los estudiantes antiguos solo podrán ser admitidos como repitentes consecutivos por una vez, siempre y cuando no haya presentado dificultades convivenciales de tipo II y III.

4.2.7. Únicamente si el estudiante se retira antes de iniciar el año escolar realizará devolución de los siguientes conceptos, así: 50% de la matrícula y el 100% de proyectos pedagógicos y seguro estudiantil.

Si iniciado el año escolar durante los 15 días siguientes y verificada la no asistencia se devolverá el 25% por concepto de matrícula, el 75% por concepto de pensión (si ha cancelado este concepto) y el 100% por concepto de proyectos pedagógicos y seguro escolar.

Si el estudiante asiste durante el primer mes al inicio del año escolar se devolverá el 50% por concepto de proyectos pedagógicos únicamente. **Nota:** todos los casos anteriores deben ser solicitados por escrito formalmente.

4.2.8. Solamente se podrá matricular un estudiante que cumpla con los requisitos especificados en las listas de chequeo de admisión y matrícula.

4.2.9. En ningún caso podrán asistir estudiantes a las aulas sin el registro de admisión y matrícula

4.2.10. NO, Se podrá matricular estudiantes que hayan realizado convenio de pago autorizados por el Director Administrativo con visto bueno del Jefe División Educación y Cultura

4.2.11. Al retirar a un estudiante sin paz y salvo (por convenio de pago o acción de tutela) solo se le entregara al padre de familia notas y certificados.

Solo se entregará carpeta con contrato y pagare a los padres de familia que presenten su paz y salvo.

4.2.12. El contrato de matrícula solo lo firmará el padre o madre de familia afiliado, para la categoría C solo firma el conyuge si trae una autorización notariada del afiliado, si el padre de familia que no es afiliado firma el contrato de matrícula deberá cancelar categoría particular.